



ASUNTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
SOCORRISMO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE
FINESTRAT

EXpte.: 2-07-2022=A (1409/2022)

**VICENTE PÉREZ LLORCA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
MUNICIPAL.**

**NOTA INFORMATIVA PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES**

En la cláusula 6.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento de licitación, se indica que el IVA aplicable es del 10% cuando debe de entenderse que es del 21% que se corresponde con la cuantía de 14.700,00 euros que se indica en la citada cláusula.

En Finestrat a la fecha indicada al margen

El del Departamento de Contratación

Fdo: Vicente Pérez Llorca

“DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN”

